Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2026-08-05	Contrato No. 1477 de 2026-06-26

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA				
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISION DE MEDICAMENTOS, PAJILLAS Y HORMONAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.				
CONTRATISTA	ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON		**NIT O C.C**	1049612340-5	
REPRESENTANTE LEGAL			**NIT O C.C**		
SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ		**NIT O C.C**	9655988	
INTERVENTOR			**NIT O C.C**		
VALOR DEL CONTRATO	$70.363.640,00 Setenta Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$70.363.640,00 Setenta Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) DIAS		**FECHA DE LEGALIZACION**	2026-07-21	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2026-07-21		**FECHA DE TERMINACION**	2026-07-28	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2026-07-21	**HASTA:**	2026-07-28	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1391	2026-02-17	2.3.2.02.02.009.17.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$27.000.000,00
1400.40.5.2026 - 1391	2026-02-17	2.3.2.02.02.009.17.03	Deguello Ganado Mayor	$43.894.940,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 2835	2026-07-10	2.3.2.02.02.009.17.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$27.000.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2026 - 2835	2026-07-10	2.3.2.02.02.009.17.03	Deguello Ganado Mayor	$43.363.640,00	Contrato Inicial

En la ciudad de Yopal, a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2026 se reunieron: RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, y ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1049612340 de TUNJA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA el(la) dr(a) RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA con el fin de suscribir la presente acta de

liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9508000802	9508000802	9508000802
VALOR	$1.707.400,00	$2.322.100,00	$142.600,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-07-01	PERIODO FIN	2026-07-31
VALOR TOTAL	$4.172.100,00	Base Cotización o IBc	$13.659.000,00
FECHA PAGO	2026-07-21		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101010082	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-06-26	2026-11-05	2026-07-14	$7.036.364,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101010082	CALIDAD DE LOS BIENES	2026-06-26	2027-07-05	2026-07-14	$7.036.364,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$70.363.640,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$70.363.640,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$70.363.640,00	$0,00	$70.363.640,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$70.363.640,00	$0,00	$70.363.640,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	70.363.640,00Setenta Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (8) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2026-07-28

VALOR EJECUTADO: $70.363.640,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1477 de 2026-06-26, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1477 de 2026-06-26, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	El contratista se encuentra a paz y salvo por valor de $ 4.389.000 por concepto de estampillas, de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: $ 2.026.000

	ESTAMPILLA PRO CULTURA: $ 675.000 ESTAMPILLA PRODEPORTE: $ 1.688.000 Se anexa la factura electrónica de venta HATO 101528 de fecha 05/08/2025. El contratista realizo toda la entrega de los bienes del contrato 1477-2026, tal y como consta en la entrada a almacén, según acta de entrada No 11220.55.2026.128 de fecha 28 de Julio de 2026 y Acta de Salida No. 1220.55.10.2026.1269 de fecha 28 de Julio de 2026. Ambas actas están anexas. Se anexa para este período la seguridad social integral del mes de Julio de 2026 EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LAS RESPUESTAS A PQRS. Que el profesional de planta CARLOS FELIPE PÉREZ CABALLERO profesional universitario Grado 02 código 219, revisó el informe presentado en el contrato No 1477 - 2026 suscrito entre el municipio de Yopal y ANDREA LILIANA ALFONSO RINCÓN cuyo objeto es: ADQUISION DE MEDICAMENTOS, PAJILLAS Y HORMONAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL durante el periodo entre el 21 de Julio de 2026 y el 28 de Julio de 2026, donde se evidencia que se encuentra ajustado al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la cláusula descrita en la forma de pago, con avance del cumplimiento del 100% ejecutado y 0% pendiente por ejecutar.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2026.

ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
CONTRATISTA

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA
SUPERVISOR

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA

Felipe Perez